

Córdoba, 1 de agosto de 2016

Área Comunicación y Prensa  
Universidad Provincial de Córdoba  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

En nombre del Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente se eleva la presente solicitud de publicación en la página web oficial de UPC, correspondiente al llamado a convocatoria docente para la carrera de Producción Gastronómica en los términos y condiciones que establece la Resolución Rectoral Nº 090/15.

El período de tiempo que deberá aparecer publicada la grilla que se anexa el formulario dispuesto para tal efecto es desde el 03 al 10 de agosto inclusive, lapso en el cuál los aspirantes podrán realizar el trámite correspondiente para participar de dicha proceso.

Agradeciendo se me informe de las novedades que surjan les saludo cordialmente.

**Lic. Martin Merlo**  
martinsteban@yahoo.com.ar  
**Secretaría Técnica**  
**FTA – UPC**

Recibido:

## ANEXO I

### PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de las siguientes horas cátedra según se detalla, el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura.

**FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE**  
**ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO**

Nombre de materia	Código	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Carrera / Especialidad	Perfil básico de titulación y experiencia
Bromatología	A3033	3 hs	mañana	1° C	Miércoles 9:00 / 11:00	Técnico Superior en Producción Gastronómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bromatólogo (universitario-terciario)</li> <li>• Técnico en alimentos</li> <li>• Licenciado en nutrición</li> <li>• Excluyente poseer conocimientos del espacio curricular o similar.</li> <li>• Acreditar experiencia laboral en áreas de producción gastronómica</li> </ul>

**Vigencia de esta publicación:** 3 al 10 de agosto de 2016

**Horario** para la inscripción y recepción de la documentación: 10:00 a 16:00 hs

desde el 3 al 10 de agosto de 2016 inclusive

**Lugar:** Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente.

Av. Cárcano 3590 – 0351 4348398

Los interesados deberán proceder a la carga del formulario web de inscripción (para el espacio curricular al que aspire), carga del CV nominativo disponible en la página de UPC para tal efecto y luego presentarse de acuerdo a lo antes dispuesto para la validación de la documentación que acredite los antecedentes.

Al presentarse deberá tener original y una copia, tanto de los formularios de inscripción y CV, como de todos aquellos antecedentes que hubiere cargado en el mismo.

## Instructivo para convocatoria

---

Los interesados en participar de la convocatoria docente deben proceder de la siguiente manera, cumpliendo uno a uno la totalidad de los pasos previstos para hacer válida y efectiva su inclusión.

- 1° - Completar el formulario de inscripción teniendo en cuenta que lo establecido como perfil docente será excluyente para la asociación de sus antecedentes con el espacio curricular/materia al que aspira.
- 2° - Se imprimirán dos copias del formulario de inscripción en el que deberá constar sólo un espacio curricular/materia por cada uno.
- 3° - Cargar los antecedentes que puedan demostrarse de modo fehaciente en el CV nominativo provisto en formato digital por el sitio mismo de la UPC. Imprimir dos copias de este documento.
- 4° - Confeccionar dos carpetas con los antecedentes, una con los originales y otra con las copias, siguiendo el orden establecido por las categorías del CV nominativo.
- 5° - Presentarse en sede de la Facultad de Turismo y Ambiente en los días y horarios establecidos para la verificación de sus antecedentes.
- 6° - Una vez cerrado el período de verificación se realizará la validación de los antecedentes verificados para la determinación del puntaje con el cual se confeccionará la LOM y la correspondiente publicación de las Acta Dictamen.
- 7° - Los aspirantes podrán solicitar revisión del puntaje dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes al periodo de publicación del Acta Dictamen.